

ACTA CONSEJO VECINAL MUNICIPAL 03 DE ABRIL DE 2025

Siendo las 14 horas del día 03 de abril de 2025, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria previamente convocada del Consejo Vecinal Municipal.

Presidente:

D. Antonio Pérez Pérez

Vice-presidente 1º:

D. Antonio Zamora Cuenca

Vice-presidente 2º:

D. Francisco J. Martínez Ortuño

Concejales:

Dª Ana Pellicer Pérez, concejal delegada de Participación Ciudadana

Dª Lourdes Caselles Doménech, concejala Grupo Municipal Popular.

Dª Mª Angeles Ivars Bermejo, concejala Grupo Municipal Socialista.

D. José Miguel Sanmartín Fernández, concejal Grupo Municipal Vox

Secretario:

D. David Orpez Vidal

Representantes de las asociaciones vecinales:

CALVARI NOU

D. Domingo Llorca Balaguer

CASC ANTIC

Dª Pepa Orozco Cortés

D. Jaume Lloret Devesa

DEL CAMPO PZA.ESPAÑA

D. Agustín Cabellos Cano

FOIETES -ESTACION-VIA BENIARDA

D. Juan Calero Luna

MONT BENIDORM

Dª Teresa Garrido González

Dª Josefa Fernández Villora

PLAYA PONIENTE

D. Christian García

D. Juan Melero Pérez

EUROPA-LOIX

D. Iván Sanchez Castaño

CIUDAD JARDIN-SALADAR

D. Manuel Sánchez Notario

Excusaron asistencia

D^a Paca Fuster Botella
D^a Josefa Prats Prats
D. Antonio Mejias Hernandez
D. Luis Ferreiro Franco
D. Jesus Tris Soro
D. Isidoro Fernandez Marin
D. Antonio Sanchez Piñera
D. Juan Ricardo Villarroel Vilches
D. Emilio A. Retamero Gonzalez
D^a Caridad Delgado Hernandez
D^a M^a Angeles Torres Garrido
D^a Magdalena Baldo Buigues
D. Felipe Garcia Gonzalez
D. Christian Corraini Galiana
D^a Inmaculada Grimal Manzaneda
D^a Eloisa Eleta
D. Arturo Casillas Santos
D^a M^a del Carmen de la Cruz Martín

ÚNICO. - Propuesta y aprobación, si procede, del “Autorreglamento del Presupuesto Participativo 2026”.

Toma la palabra el vicepresidente primero D. Antonio Zamora Cuenca exponiendo los motivos por los que hay que dar continuidad y aprobación al Presupuesto Participativo 2026, solicitando la aprobación del mismo y remisión al pleno municipal para su aprobación y ratificación.

Por mayoría de los asistentes y una abstención, se aprueba el Autorreglamento del Presupuesto Participativo del año 2026.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14,10 horas del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, que es expresión sucinta de lo actuado.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO P.D.

